



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Armenia, veinticuatro (24) de junio de dos mil veintiuno (2021).

Ref.: Proceso Verbal Sumario de Restitución de Inmueble dado en Comodato N° 2020-00572-00.

Se incorpora al expediente el informe expedido por la competente empresa de correos; soporte que fue decretado en su momento como instrumento de convicción (lit. b), num. 3º, auto de 11 de junio hogaño). Así, el indicado elemento de juicio será valorado en la etapa ritual propicia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
LUIS CARLOS VILLARREAL RODRÍGUEZ
JUEZ

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO DE 25 DE JUNIO DE 2021. SECRETARIO.

Firmado Por:

LUIS CARLOS VILLAREAL RODRIGUEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9228ae07b49d93c1e241acbb960082cdff5404f3241a26be6dd1ede433b06
0aa

Documento generado en 23/06/2021 04:09:13 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>